



PULMARI  
Territorio indígena  
protegido

Jorge Nahuel

*Esta es una propuesta elaborada desde el Pueblo Originario Mapuche al Estado Argentino que busca poner en resguardo las áreas comunitarias mapuche bajo una categoría de manejo reconociendo el derecho fundamental que poseemos como Pueblo de controlar y administrar los recursos naturales de nuestros territorios.*

## **I. CÓMO SURGE ESTE NUEVO CONCEPTO Ó CATEGORÍA TERRITORIAL**

Esta propuesta surgió de interminables charlas y debates como Autoridades Originarias Mapuche y junto a nuestras comunidades, en este proceso de casi cinco años de demanda por nuestro legítimo derecho a Pulmarí, ubicado en Argentina, al centro/oeste de la Provincia de Neuquén (límite con la Rca de Chile). Cada noche en vela cuidando nuestro espacio territorial amenazado, cada arreo introduciendo nuestros animales en los campos recuperados y en duros inviernos, cada reflexión ante lo incomprensible de los cargos y citaciones judiciales permanentes a los Juzgados, cada fuego encendido a la espera de que se cumpla la orden de desalojo dictada por la "justicia", sirvió para encontrar la forma de expresar y elaborar una propuesta de convivencia y respeto. Esa propuesta que fuimos entendiendo, no saldría de la estructura creada por el Estado y que durante casi 10 años solo había generado mas y mas postergación.

## **II. PERO...QUE FUÉ LO QUE OCURRIÓ PARA LLEGAR A ESTO ?**

Remontarnos al origen de este conflicto sería llegar al momento en que el territorio Pulmarí es despojado de nuestras manos el siglo pasado, a raíz de la invasión criminal del Ejército Nacional Argentino al mando del general Julio A. Roca.

Para darle magnitud a este despojo basta entender que nuestro Wajmapu - Territorio del Pueblo Mapuche - se extendía prácticamente de océano a océano ( Pacífico y Atlántico ). Ubicado en la en la región centro de lo que hoy es Argentina y Chile, la actual ocupación mapuche abarca pequeñas porciones desintegradas territorialmente de lo que desde nuestro concepto territorial denominamos Puelmapu ( Argentina) y Gulumapu ( Chile) .

Por eso, para no ocupar demasiado espacio, vamos a dar un salto en la historia y nos vamos a situar en Pulmarí en el verano 96-97.

Pulmarí es un espacio de 110.000 Has ubicado en la Pcia de Neuquén , en la zona limítrofe con la Rca de Chile. Y rodeado hoy de 7 comunidades mapuche: Lof "Aigo", Lof "Salazar", Lof "Puel", Lof "Ñorquinco", Lof "Catalán", Lof "Currumil" y Lof "Plácido Puel". Un espacio disputado por nuestras comunidades mapuche y los intereses de grupos económicos por estas tierras ricas en recursos naturales y biodiversidad, hoy representados en un ente estatal denominado "Corporación Interestadual Pulmarí" (CIP).

Luego de una serie de sucesivos actos violentos contra la integridad física y cultural de las comunidades Salazar, Ñorkinko, Ruka Choroy y Puel por el accionar de la Justicia estatal, la salida al conflicto era más y más violencia.

La única solución propuesta desde la Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) a la demanda de tierras, fue el pedido de procesamiento de las Autoridades Originarias Mapuche (Lonko y Werken) y el pedido de desalojo violento de las tierras que habíamos ocupado en concepto de recuperación.

Los cargos que ridiculizaban el accionar de la justicia iban desde "usurpadores" a "instigación a cometer delito". La injusticia de estos cargos era tal que se pronunciaron en firme apoyo a nuestra demanda: la Iglesia, La Asamblea por los Derechos Humanos, el Servicio Paz y Justicia, diputados nacionales, los sindicatos estatales, múltiples organismos internacionales entre los que se destacó el Parlamento Europeo, que en febrero del '97 se pronunció a través de una Resolución de Urgencia exigiéndole al Estado cumpla con los compromisos y convenios de derecho indígena aprobados.

Paralelo a esto la Justicia Penal de la provincia ordenó el desalojo de las comunidades Ñorkinko y Puel de sus históricos cuadros "La Engorda" y "Coyahue". Y posteriormente el desalojo de los campos de veranada de las comunidades Ruka Choroy y Salazar, cuadros "Perquén" y "La Reserva". Ambos desalojos fueron resistidos por las comunidades, lo que generó el encarcelamiento de 7 hermanos de Ñorkinko y Puel en el caso del primer desalojo y la resistencia a la violencia policial de las comunidades Salazar y Ruka Choroy durante casi 20 días/noches en sus campos amenazados, en el segundo caso.

En medio de esta situación de violencia se genera la entrevista entre las autoridades Mapuche y las autoridades estatales, promovido por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), quién asume un papel protagónico a partir de la presentación de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación en "Tercería Voluntaria" ante el desalojo ordenado por el juez contra la comunidad Salazar y donde solicita audiencia de conciliación. La postura mapuche era firme y era un duro cuestionamiento a la política estatal de querer definir el futuro mapuche sobre tierra mapuche...sin la participación mapuche.

### **III. CUAL ES LA SITUACIÓN HOY ?**

El estado de ánimo de las comunidades que ayer aceptaron la "Mesa de Diálogo" es hoy de una profunda decepción y escepticismo. Cumplido mas de 4 años desde aquel compromiso lo que vemos es:

- Mas de 80 hermanos procesados ( Autoridades Originarias entre ellas ) y más de veinte causas penales abiertas que continúan su vergonzante marcha sin prisa, pero sin pausa.
- Un profundo deterioro ecológico de las 110.000 Has de Pulmarí por la falta de planificación global y abuso en su uso y explotación.
- Entrega de un Lago - Pulmarí - a un empresario italiano (Doménico Pancciotto), donde la inversión no se detiene a pesar de que lo declaramos lugar ceremonial sagrado, cementerio de nuestros antiguos ( entre ellos ANICETO CATRILEU, Lonko a principios de siglo de la comunidad Ñorkinko y abuelo de la actual Inán Lonko Laura Catrileu ), a pesar que también denunciamos lo irregular de su concesión.

- ❑ Dos Comunidades ( Ñorkinko y Puel) que fueron perseguidas, encarceladas por demandar justicia y que soportaron un largo verano e invierno sin tierras y sin esperanzas hoy de una salida a través del diálogo.
- ❑ Ninguna concesión a privados revisada, a pesar de las múltiples denuncias sobre lo irregular de dichas concesiones. Solo se propuso revisar las concesiones otorgadas a mapuche.
- ❑ Sin planificación global se otorgan espacios para explotar sin un serio estudio de impacto ambiental, caso Mina Catricura, que está provocando resultados dramáticos como perforación y explosiones, emisiones de gases y polvo, vertido de líquidos y sólidos al Río Pulmarí, alteración de la calidad de agua subterránea y superficial, derrumbe de especies nativas centenarias para la apertura de caminos, etc.
- ❑ La usurpación legal de la internada de Puel (costa sur del Lago Aluminé) a manos de la élite de Aluminé ( jueza de Paz y ex administrador de la CIP).
- ❑ Un total descreimiento en la ley estatal a causa del accionar de la justicia solo contra las comunidades que demandan y durmiendo los expedientes con nuestras denuncias.
- ❑ Comunidades que comprobaron que el “diálogo” fué una forma de desgastar las voluntades y de desmovilizar con el ánimo de continuar reduciendo sus espacios y desviar la demanda de justicia, tratando a Pulmarí como un problema interno mapuche.
- ❑ Una comunidad internacional que ha pesar de que se ha pronunciado de múltiples formas, luego de un año no comprueba medidas desde el Estado que manifieste el intento de restituir Pulmarí a los mapuche.

#### **IV. EN ESTE CONTEXTO SURGE LA PROPUESTA MAPUCHE DE “TERRITORIO INDÍGENA PROTEGIDO”**

Por ello entendimos que desde la viciada estructura creada por el estado para manejar nuestro espacio territorial ( la CIP) no podía surgir una solución. Mas aún cuando los argumentos para sostener este ente corrupto era repetir conceptos muy conocidos a nuestros oídos, sentimientos e historia.

Una vez mas demostraban un total desprecio hacia nuestras capacidades y conocimientos y nos repetían que tal política era para traer a nuestra región “el progreso y el desarrollo”. Sin embargo nos debemos preguntar “progreso y desarrollo”... para quién ?

##### **IV. 1. CONCEPTO MAPUCHE DE DESARROLLO**

Pero por qué ocupamos tiempo en esta discusión ? Porque tras el término desarrollo, cien años atrás nos invadieron violentamente. Hoy la nueva invasión que representa este sistema amparado en la política estatal se encuentra subordinada totalmente a los grupos económicos que dominan y llega a nuestros territorios bajo el mismo manto.

Ayer por nuestras tierras aptas para la agro-ganadería. Hoy el "libremercado" nos visita tras nuestros recursos subterráneos ó tras los recursos naturales de nuestra biodiversidad. El argumento nuevamente, es que llegará a nosotros "el desarrollo". Oponerse a "la globalización", es oponerse "al progreso", dicen algunos. Otros modernizan el lenguaje y por ello hoy nos hablan que "desarrollo sustentable", "etno-desarrollo", etc.

Ante esto no se comprende que la sociedad mapuche es un sistema social global, que integra los componentes de la vida comunitaria en un todo único. Lo económico no funciona como un ámbito separado, es parte de la vida cotidiana y se halla íntegramente entrelazada con la vida social, cultural y política de nuestra existencia como Pueblo Originario.

A partir de esto afirmamos que no hay desarrollo mapuche sino existe desarrollo cultural como Pueblo. Entendido lo "cultural" no como un concepto cultural-folklorico que se refiere a los "usos y costumbre" ó a las "prácticas tradicionalistas". Sino el concepto "cultura" en todo su contenido, ligado a la existencia con plenos derechos, políticos y territoriales.

Si estamos dispuestos a entender el desarrollo desde otro punto de vista, podremos entender que un verdadero programa de desarrollo significa que los mapuche debemos recuperar el control sobre el curso que tomará nuestra sociedad y cultura. El proceso de desarrollo mapuche comienza con la visión de futuro que deseamos construir. Está relacionado con los principios que rigen a nuestra sociedad, los valores que queremos dejar a la siguiente generación y la historia que queremos traer del pasado y proyectar hacia el futuro. Es necesariamente un proceso de desarrollo llevado a cabo por nosotros mismos dentro de nuestro propio marco de referencia. No es el desarrollo ideado ó implementado por ninguna institución externa.

Lo que genera esta realidad es el paternalismo desde el Estado, que ha sido practicado históricamente y cuyos resultados están a la vista. Sin duda, que si el Estado quiere continuar esta práctica asistencialista, populista, demagógica, está en condiciones de hacerlo, pero los frutos que logrará serán interminables conflictos.

La alternativa es la garantía territorial, sin la cual no puede haber desarrollo autónomo a largo plazo. Ya que allí se encuentra la única fuente de sustento, tanto espiritual como material, para las generaciones mapuche presentes y futuras.

Pero la protección del territorio no garantiza por sí solo el desarrollo del Pueblo Mapuche. La necesidad de bienes de consumo en las comunidades ha aumentado la presión sobre nuestras tierras y recursos. De allí surge la capacidad y habilidad para planificar y administrar el uso de los recursos que se encuentran en nuestros territorios.

Este sistema inhumano que se hace presente con el nombre de "economía globalizada" solo tiene como fin único el LUCRO, y tras ese Dios, un par de comunidades desintegradas y su ecosistema destruido solo son cifras en sus calculos financieros.

En ese sentido el futuro económico mapuche continúa íntimamente vinculado a su acceso seguro a la tierra, a los bosques, a los animales, al agua y al subsuelo, en un territorio suficiente para realizar las actividades de su existencia y las dirigidas al mercado, fortaleciendo su ser mapuche.

El desarrollo desde esta mirada entonces, es la meta donde se conjuga la lengua, la cultura, el territorio, la costumbre, el trabajo, la justicia, la religión, valores solidarios, principios comunitarios. En un espacio territorial propio con control e influencia cultural mapuche, donde el *lof* es más que un refugio aislado, es la base social de su reproducción.

Un factor importante para el impulso de este concepto de desarrollo, es la relación entre Mapuche-Estado. De allí nuestra propuesta de "Territorio Indígena Protegido". Propuesta basada en los principios de respeto, de reconocimiento mutuo. Donde la "diversidad cultural" que la nueva Constitución Argentina aprobó nos propone nuevas formas de relacionarnos. Por ello hablamos de "nueva relación" y no "nueva subordinación". El reconocimiento de nuestros espacios como "Territorio Indígena Protegido" es un paso que nos impulsa a caminar en ese sentido hacia una solución de fondo.

#### **IV. 2. CUÁL ES EL FUNDAMENTO DE TIP**

El fundamento del concepto de Territorio Indígena Protegido tiene doble origen y sustento: la cosmovisión mapuche con su base filosófica-cultural mapuche, y la de los instrumentos internacionales que propician la urgente creación de esta nueva categoría.

El Pueblo Originario mapuche reconoce el Medio Ambiente bajo el concepto cultural de *ixofillmogen* - biodiversidad. El *ixofillmogen* está conformado por una infinidad de elementos naturales que nuestro Pueblo utiliza para su desarrollo en armonía con su entorno. El momento de contacto colectivo con su ecosistema se da en la celebración del *jejipun* o *nguillatún* (ceremonia religiosa mapuche). Y en el lugar central del *lelfn* - espacio natural, está el *rewe*.

En el *rewe* están representados la caña *coliwe* y otros símbolos vegetales. Estos elementos vegetales varían según la región o identidad territorial mapuche: caña *coliwe*, retoño de *pewen*, ramas de manzano, *chacay*, *ñire*, *gajos* de pino, etc.

El *jejipun*, *nguillatun* es el acto donde el ce - hombre/persona asume un compromiso con cada uno de esos elementos y con el entorno natural que le da origen, para defender la vida en equilibrio, respeto y armonía en el *Wajmapu*.

En el equilibrio de ese ecosistema está en juego también la vida del mapuche, porque el mapuche solo es una de esas vidas-fuerzas-*newen*. Solo que su compromiso es mayor porque es quien regula esa convivencia hombre-naturaleza. Alrededor del *rewe*, los mapuche no apelamos a una fuerza externa. Sino que nos comunicamos directamente con cada elemento del *ixofill mogen*, a través del *mapudugun* - habla de la tierra...

... habla del *Wajmapu*. El *Wajmapu* se comunica con cada uno de nosotros a través de la *Pillan Kuse*, quién es la autoridad religiosa mapuche que posee la capacidad de interpretar cabalmente el mensaje de nuestra *mapu*. De esta forma la tierra habla y nos plantea el compromiso que tenemos de defender nuestro territorio y todo sus recursos.

En cuanto a las normas internacionales, existe una tendencia universal que viene marcando un nuevo paradigma de desarrollo sostenible, enmarcado en diversos instrumentos tales como el Convenio 169 de la OIT, la Agenda 21, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el Convenio sobre Diversidad Biológica. A esto se suma la posición asumida en ese sentido de las dos principales

organizaciones ambientalistas del mundo tal cual son la IUCN (Unión Mundial para la Naturaleza) y WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza).

Todas ellas reconocen que:

- ❑ las áreas protegidas deben contribuir al desarrollo sostenible local y nacional así como a la protección ambiental
- ❑ los derechos territoriales y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas y que habitan en zonas ricas en biodiversidad deben ser respetados
- ❑ el conocimiento, las innovaciones y la práctica de los Pueblos Indígenas pueden hacer grandes contribuciones al manejo de las áreas protegidas

#### **IV. 3. PORQUÉ SE DISCUTE ESTA ALTERNATIVA**

Lo que se ve venir, acorde a la corriente privatista de desarrollo, es mas explotación irracional de los recursos, sean mineros, forestales, turísticos, acuíferos, ganaderos. Por ello es urgente la tarea de poner en resguardo nuestras áreas y que la estrategia de desarrollo a aplicar surja del consenso entre los involucrados y en base a un plan de manejo sustentable y reconociendo nuestro propio concepto de desarrollo cultural.

#### **IV. 4. QUÉ OFRECE CADA PARTE A ESTE PROYECTO DE CO-MANEJO**

Los Pueblos Originarios hemos hecho contribuciones significativas para el mantenimiento de mucho de los ecosistemas mas frágiles de la tierra. Nuestra existencia cultural-filosófica representa conocimientos y prácticas que son nuestra contribución a la ciencia, al arte, la convivencia universal .

Estos conocimientos y prácticas sustentables, han preservado gran parte de la biodiversidad que hoy existe. Hemos sido los primeros guardianes de esa biodiversidad. Y hoy lo vamos a potenciar y lo ofrecemos como contribución a la preservación de las áreas rica en Biodiversidad.

Sin embargo hay que entender que actualmente y como resultado de la presión de los intereses que lo dirigen, el Estado ha pretendido reconocer tan solo la propiedad superficial de nuestros territorios, dejando para sí las riquezas minerales, hidrocarburos y los recursos naturales renovables, considerándolos de su propiedad.

Hoy, este principio no puede ser aceptado como una verdad indiscutible. Si se reconoce que los principales conflictos a nivel universal están centrados en dos demandas: identidad y territorio, es conveniente pensar que es posible reconocer a los Pueblos Originarios, grados de autonomía y competencia en el control , administración y uso de los recursos de la biodiversidad existente en sus espacios.

El aumento de la población mundial viene asociado con una explotación de los recursos biológicos que nos proporcionan alimentos, vestimentas, medicinas y sustento espiritual. Los países del Norte, que hoy nos recitan conductas ecológicas luego que todo lo explotaron, dependen de la mayor diversidad biológica del mundo, que está concentrado en nuestras regiones del sur.

Esta voracidad del primer mundo ó “mundo desarrollado” se convierte hoy en la grave amenaza que pesa sobre el futuro de la humanidad, ya que los bienes y servicios

esenciales del planeta dependen de la variedad de genes, especies, poblaciones y ecosistemas existente en nuestras regiones.

En el siguiente cuadro intentamos graficar los aspectos legales que debería abarcar la categoría de "Territorio Indígena Protegido". Nos definimos sobre 3 conceptos jurídicos que se interrelacionan: jurisdicción - dominio - administración.

Tomamos como referencia las actuales categorías de Parques Nacionales (Reserva y Parques) y la que mas avanzó en el actual Sistema de Areas Protegidas que es la Categoría VII - Reserva Natural Cultural. Finalizando con el alcance que debería tener la propuesta de "Territorio Indígena Protegido"

	<b>Categoría Parque Nacional</b>	<b>Categoría Reserva Nacional</b>	<b>Categoría VII Reserva Natural Cultural</b>	<b>Territorio Indígena Protegido</b>
<b>JURISDICCIÓN</b>	No	No	No	Compartida
<b>DOMINIO</b>	No	Si	Si	Si
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	No	No	Participación	Compartida

En síntesis: Co-administración que significa compartir la administración, requiere de compartir normas y criterios de manejo de la biodiversidad existente en nuestros territorios. La factibilidad de avanzar hacia este grado de reconocimiento es para nosotros totalmente posible.

Las recomendaciones ó directrices mundiales sobre el rol de los Pueblos Indígenas en las Areas Protegidas promueven explorar nuevas opciones jurídicas sobre las ya existentes, para que el papel de los Pueblos Indígenas supere lo participativo y adopte nuevos roles de responsabilidades y protagonismo.

Así también lo asumen instituciones multilaterales como el Banco Mundial que en nuestra región mapuche está apoyando la promoción de ésta categoría a través de una línea de "Prestamos de Innovación y Aprendizaje" que llegará a nuestros territorios a través de una propuesta elaborada por la organización mapuche y con un contenido y metodología definido por consultores indígenas designados por las mismas comunidades.

## **V. CONCLUSIÓN ( ...PARA EMPEZAR A ANDAR )**

Los derechos que nos asisten sobre nuestro territorios ubicados en el actual Estado Argentino, la mantenemos con mas vigor que nunca . Esta propuesta es una invitación a la convivencia y al respeto.

Es una invitación a sentirnos responsables de nuestro planeta. A defender su integridad que es proteger nuestra vida. Todas las vidas del Wajmapu - kom pu newen - nos hablan. Nos envían mensajes, nos advierten, nos golpean duramente otras veces. Ellas intentan que utilicemos nuestra capacidad de comprensión y nuestro sentido común, nos dicen que todos somos parte del Wajmapu. Nos piden



que utilicemos todo lo maravilloso que él nos ofrece para nuestra felicidad y paremos esta autodestrucción.

El Pueblo Originario Mapuche intenta hablar en nombre de todas esas vidas. Pero sobre todo en nombre de aquellas que están amenazadas de muerte por tanta contaminación y tanta irracionalidad. Venimos a hablar en nombre de los *newen* de la fecundidad, de la abundancia, de la salud, de las fuerzas que mantuvieron y mantienen la vida de estos bosques, de los lagos, de los ríos y lagunas agredidas de nuestro Wajmapu.

Pero también venimos a hablar en nombre de nuestros centros ceremoniales cercados, nuestros cementerios ultrajados, nuestros pewén centenarios aserrados en segundos, nuestros arboles, plantas y especies que desaparecen y no vuelven a florecer.

Le hablamos también en nombre de nuestros hijos que ven a su Wajmapu atravesado por las cicatrices de los alambres que se multiplican y ahogan la vida colectiva mapuche.

Por eso, concluimos acá...para empezar a andar ya ...